



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina del inmueble situado en la calle Cardenal Sancha, 14 (referencia catastral 8241502VM3284S0001LH), mediante resolución de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2014, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Quintana del Pidío, a 20 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Jesús Antonio Marín Hernando